



ACUERDO de fecha 02 de mayo de 2024 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva de los méritos aportados, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación total obtenida, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de las personas seleccionadas, a los efectos de las contrataciones que procedan.
5. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LORENZO QUILES Firmado digitalmente por
LORENZO QUILES
OSWALDO - OSWALDO - 74190487P
74190487P Fecha: 2024.05.02
14:28:08 +02'00'

Fdo. Oswaldo Lorenzo Quiles

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



ANEXO I. Valoración definitiva de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1. Titulaciones académicas (máx. 25 puntos)		2. Formación relacionada (máx. 20 puntos 1p/10horas siempre que duración >=10horas)	3. Experiencia profesional (máx. 25 puntos)		4. Otros méritos (máx. 30 puntos)			TOTAL (mín. 50 puntos)
		1.1 Grados en educación, CCSS y/o jurídicas (10p/titulación)	1.2 Másteres en educación, CCSS y/o jurídicas (15p/titulación)		3.1 Experiencia gestión proyectos internacionales académicos en UGR (20p/año)	3.2 Experiencia gestión proyectos internacionales académicos fuera de UGR (10p/año)	4.1 Estancias académicas y de gestión en centros extranjeros (máx. 10 p)	4.2 Carta de motivación en inglés (máx. 10p)	4.3 Prueba de evaluación de competencias (máx. 10p) Sólo para aspirantes que pudieran alcanzar los 50 puntos necesarios	
***4627**	ABAD MIRA, JULIA	0	0	20	0	10	0	10	0	40
***1243**	ABDELKADER UASANI, ILYAS	20	0	0	0	0	0	10	0	30
***2221**	BARBA PAREJA, TRINIDAD	10	15	0	0	0	0	0	0	25
***6584**	GARCÍA SÁNCHEZ, IRENE	10	15	0	0	0	0	10	0	35
***3983**	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	20	0	0	0	0	10	10	10	50
***5588**	PÉREZ PEÑA, MARÍA	10	0	0	0	0	1,64	10	0	21,64



ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***3983**	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	50,000